

Expediente: 2171/13

Carátula: GRIGNOLA JULIO FRANCISCO C/ VIZORA DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20121487676 - GRIGNOLA, JULIO FRANCISCO-ACTOR

90000000000 - ABELLA LAZARTE, ROMINA CONSTANZA-PERITO

90000000000 - ABASTO TUCUMANO S.A., -DEMANDADO

20349538149 - GUERRERO, PROSPERO DARDO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CENTRAL TUCUMANO S.A., -DEMANDADO

90000000000 - VIZORA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2171/13



H106038336104

JUICIO: GRIGNOLA JULIO FRANCISCO c/ VIZORA DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) EXPTE N° 2171/13.

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.

- 1) Por recibidos los autos. A conocimiento de las partes.
- 2) Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original acompañada.
- 3) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- GT 2171/13.-

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.